PODER JUDICIAL

Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

ARFE N°: 165

ACTA DE RECEPCION DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA

En la ciudad de Asunción, siendo las 08:30, del día 03 del mes de Febrero del año 2025, en el marco del **P.A.C. N° 02/2024 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE." I.D. N° 436582,** el/la Señor/a Katya Alegre, con cédula de identidad N° 4230446, en representación de la empresa **DOCUMENTA S.A.**, hace entrega del **ITEM N° 1: PROVISION DE FIRMA ELECTRONICA CUALIFICADA + DISPOSITIVO (TOKEN)**, a **VIDALIA NOEMI PEREIRA TOLEDO,** con cédula de identidad **N°4657013,** quien la recibe previa constatación y verificación del dispositivo, conforme lo dispuesto en el **Contrato N° 26/24**.

Dejando constancia de entrega del mismo a pedido del usuario, firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

Firma: .....

Aclaración: Katya Alegre

C.I. N° 4230446

DOCUMENTA S.A.

Firma: .....

ACTUARIO: VIDALIA NOEMI PEREIRA TOLEDO. -

C.I. N.°: 4.657.013.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL VIGESIMO TURNO SRIA. N°39

Visto Bueno para la emisión de Firma Electrónica cualificada, otorgado por el Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos de la Dirección de Administración de la Información, luego de la correspondiente verificación en los sistemas de Legajos y Judisoft.

Firma:.....

Abg. Fabio Servín

Jefe de Departamento

Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos

PODER JUDICIAL

Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

ARFE N°: 166

ACTA DE RECEPCION DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA

En la ciudad de Asunción, siendo las 08:51., del día 03 del mes de febrero del año 2025 en el marco del **P.A.C. N° 02/2024 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE." I.D. N° 436582,** el/la Señor/a Katya Alegre, con cédula de identidad N° 4230496, en representación de la empresa **DOCUMENTA S.A.**, hace entrega del **ITEM N° 1: PROVISION DE FIRMA ELECTRONICA CUALIFICADA + DISPOSITIVO (TOKEN)**, a **MARTIN RODRIGO AYALA DOLDAN,** con cédula de identidad **N°3806675,** quien la recibe previa constatación y verificación del dispositivo, conforme lo dispuesto en el **Contrato N° 26/24**.

Dejando constancia de entrega del mismo a pedido del usuario, firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

Firma: .....

Aclaración: Katya Alegre

C.I. N° 4230496

DOCUMENTA S.A.

Firma: .....

ACTUARIO: MARTIN RODRIGO AYALA DOLDAN. -

C.I. N.°: 3.806.675.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DECIMOCTAVO TURNO
SRIA. N°35

Visto Bueno para la emisión de Firma Electrónica cualificada, otorgado por el Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos de la Dirección de Administración de la Información, luego de la correspondiente verificación en los sistemas de Legajos y Judisoft.

Firma:.....

Abg. Fabio Servín
Jefe de Departamento
Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos

PODER JUDICIAL

Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

ARFE N°: 167

ACTA DE RECEPCION DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA

En la ciudad de Asunción, siendo las 10:07, del día 03 del mes de febrero del año 2025, en el marco del **P.A.C. N° 02/2024 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM SBE." I.D. N° 436582,** el/la Señor/a Katya Alegre, con cédula de identidad N° 4230446, en representación de la empresa **DOCUMENTA S.A.**, hace entrega del **ITEM N° 1: PROVISION DE FIRMA ELECTRONICA CUALIFICADA + DISPOSITIVO (TOKEN)**, a **IVANNA PATRICIA CARDOZO CARDOZO,** con cédula de identidad **N°2665924,** quien la recibe previa constatación y verificación del dispositivo, conforme lo dispuesto en el **Contrato N° 26/24**.

Dejando constancia de entrega del mismo a pedido del usuario, firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

Firma: .....

Aclaración: Katya Alegre

C.I. N° 4230446

DOCUMENTA S.A.

Firma: .....

ACTUARIA: IVANNA PATRICIA CARDOZO CARDOZO.-

C.I. N.°: 2.665.924.-

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DECIMOSÉPTIMO TURNO.-

Visto Bueno para la emisión de Firma Electrónica cualificada, otorgado por el Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos de la Dirección de Administración de la Información, luego de la correspondiente verificación en los sistemas de Legajos y Judisoft.

Firma:.....

Abg. Fabio Servín

Jefe de Departamento

Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos

ACTA DE RECEPCION DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA

En la ciudad de Asunción, siendo las 11:07, del día 03 del mes de febrero del año 2025 en el marco del **P.A.C. N° 02/2024 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE." I.D. N° 436582,** el/la Señor/a Katya Alegre, con cédula de identidad N° 4230446, en representación de la empresa **DOCUMENTA S.A.**, hace entrega del **ITEM N° 1: PROVISION DE FIRMA ELECTRONICA CUALIFICADA + DISPOSITIVO (TOKEN)**, a **MARIA GRACIELA FERNANDEZ BILBAO,** con cédula de identidad **N° 983731,** quien la recibe previa constatación y verificación del dispositivo, conforme lo dispuesto en el **Contrato N° 26/24**.
Dejando constancia de entrega del mismo a pedido del usuario, firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

Firma: .....
Aclaración: Katya Alegre
C.I. N° 4230446

DOCUMENTA S.A.

Firma: .....
JUEZA: MARIA GRACIELA FERNANDEZ BILBAO. -
C.I. N.°: 983.731.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA TERCER TURNO.-

Visto Bueno para la emisión de Firma Electrónica cualificada, otorgado por el Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos de la Dirección de Administración de la Información, luego de la correspondiente verificación en los sistemas de Legajos y Judisoft.

Firma:.....
Abg. Fabio Servín
Jefe de Departamento
Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos

PODER JUDICIAL

Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

ARFE N°: 169

ACTA DE RECEPCION DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA

En la ciudad de Asunción, siendo las 11:59, del día 03 del mes de febrero del año 2025, en el marco del **P.A.C. N° 02/2024 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE." I.D. N° 436582,** el/la Señor/a Katya Alegre, con cédula de identidad N° 4230446, en representación de la empresa **DOCUMENTA S.A.**, hace entrega del **ITEM N° 1: PROVISION DE FIRMA ELECTRONICA CUALIFICADA + DISPOSITIVO (TOKEN)**, a **GIUSEPPE FOSSATI LOPEZ,** con cédula de identidad **N°1235588,** quien la recibe previa constatación y verificación del dispositivo, conforme lo dispuesto en el **Contrato N° 26/24**.

Dejando constancia de entrega del mismo a pedido del usuario, firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

Firma: .....

Aclaración: Katya Alegre

C.I. N° 4230446

DOCUMENTA S.A.

Firma: .....

MIEMBRO DEL TRIBUNAL:
GIUSEPPE FOSSATI LOPEZ. -

C.I. N.°: 1.235.588.-

TRIBUNAL DE APELACION CIVIL Y COMERCIAL CUARTA SALA

Visto Bueno para la emisión de Firma Electrónica cualificada, otorgado por el Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos de la Dirección de Administración de la Información, luego de la correspondiente verificación en los sistemas de Legajos y Judisoft.

Firma:.....

Abg. Fabio Servín
Jefe de Departamento
Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos

PODER JUDICIAL

Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

ARFE N°: 170

ACTA DE RECEPCION DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA

En la ciudad de Asunción, siendo las 12:23, del día 03 del mes de febrero del año 2025, en el marco del **P.A.C. N° 02/2024 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE." I.D. N° 436582,** el/la Señor/a Katya Alegre, con cédula de identidad N° 4230446, en representación de la empresa **DOCUMENTA S.A.**, hace entrega del **ITEM N° 1: PROVISION DE FIRMA ELECTRONICA CUALIFICADA + DISPOSITIVO (TOKEN), a ENRIQUE LUIS MARIA MONGELOS AQUINO,** con cédula de identidad **N°504007,** quien la recibe previa constatación y verificación del dispositivo, conforme lo dispuesto en el **Contrato N° 26/24**.

Dejando constancia de entrega del mismo a pedido del usuario, firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

Firma: .....

Aclaración: Katya Alegre

C.I. N° 4230446

DOCUMENTA S.A.

Firma: .....

MIEMBRO DEL TRIBUNAL:
ENRIQUE LUIS MARIA MONGELOS AQUINO. -

C.I. N.°: 504.007.-

TRIBUNAL DE APELACION CIVIL Y COMERCIAL CUARTA SALA

Visto Bueno para la emisión de Firma Electrónica cualificada, otorgado por el Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos de la Dirección de Administración de la Información, luego de la correspondiente verificación en los sistemas de Legajos y Judisoft.

Firma:.....

Abg. Fabio Servín
Jefe de Departamento
Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos